

PLAZA PUBLICA

¿Pasa Algo en el I. N. de Pesca?
Intensa Movilidad Administrativa
Y, sin Embargo, ¡...no se Mueve!

Por MIGUEL ANGEL
GRANADOS CHAPA

El 4 de julio pasado dejó de trabajar en el Departamento de Pesca el licenciado José González Pedredo, que era director general de

(SIGUE EN LA PAGINA CINCO)

PLAZA PUBLICA

¿Pasa Algo en el I. N. de Pesca?
Intensa Movilidad Administrativa
Y, sin Embargo; ¡...no se Mueve!

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

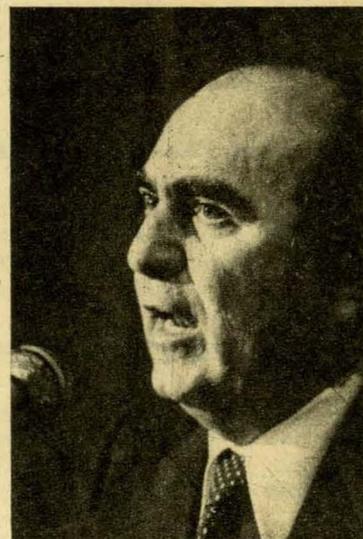
(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

Fomento Pesquero. En el Instituto Nacional de Pesca se sabe que a fines de este mes dejará de ser director general allí el doctor Jorge Carranza Fraser. Hace unas semanas dejó de ser director general de Administración el licenciado Andrés Andrade Berzabá. Todo eso, y otros movimientos de personal que mencionaremos más adelante, llaman nuestra atención para referirnos hoy a ese departamento autónomo

En la administración pública la movilidad del personal es un fenómeno absolutamente natural. No es extraordinario que haya frecuentes cambios, renunciaciones, ceses, ramos, promociones, relevos, dentro de un equipo administrativo. Con frecuencia ocurre que el titular de una dependencia hereda recursos humanos que no puede sustituir de inmediato. También a menudo sucede que se cometan errores al hacer designaciones y que personal juzgado idóneo, a priori, para el desempeño de una función, resulte en la práctica inepto para encargarse de ella. También es posible que sobrevenga la fatiga con la consiguiente disminución de la eficacia. O que se cometan errores circunstanciales pero de tal modo importantes que obliguen al reemplazo.

Desde otro punto de vista, tampoco es infrecuente que el personal directivo de una dependencia, dentro de ella misma o en otras, reciba nuevas oportunidades de desarrollo profesional y por eso se desplace dejando huecos que deben cubrirse. Repetimos, pues, que todo eso es absolutamente natural y propio de la función pública, por lo que a nadie debe extrañar que dentro de un organismo público se produzcan este género de cambios. Eso no obstante, lo que está ocurriendo en el Departamento de Pesca, es de llamar la atención, porque probablemente excede esos límites naturales, es decir, se pasa de la raya a la que nos estamos refiriendo, por lo cual es posible preguntarse qué está pasando allí donde se observa tan intenso tránsito de funcionarios.

Recordemos, para ubicar nuestra reflexión, que el Departamento de Pesca es un órgano nuevo en la Administración Pública mexicana. Por consiguiente, su titular, el economista Fernando Rafful Miguel, no tuvo que enfrentarse a la existencia previa de un equipo del que no pudiera prescindir. Si bien en el sexenio anterior se había creado la Subsecretaría de Pesca, en la Secretaría de Industria y Comercio, ésta era de dimensiones relativamente pequeñas, por lo que no representaba realmente un problema el tener que conservar el personal directivo que antes hubiera trabajado allí. Todas las designaciones, pues, a partir de diciembre de 1976 fueron hechas por el propio Rafful Miguel. Y sin embargo, vea usted lo que ha



Fernando RAFFUL

ocurrido allí:

El licenciado Alfonso Cebrenos Murillo ya no es secretario general de promoción pesquera, y su lugar lo ocupa el licenciado Alfonso Yáñez Ramos (si bien cabe aclarar que Cebrenos Murillo dejó esa chamba por haber encontrado otra mejor como Subsecretario de Programación en la SPP que encabezaba Ricardo García Sáinz); el contador público José Belot Castro ya no es oficial mayor, y en su despacho trabaja ahora el licenciado Rafael Ibarra Cors et cetera. En la Dirección General de Administración, ha habido por lo menos tres titulares: Claudio Trullín Espinoza, el mencionado Andrade Berzabá y quien ahora realiza esas funciones. En 1977 era director general de Acuacultura el ingeniero Daniel Muñoz Ferreira y en 1978 lo era el biólogo Amín Zarur Menez. (Aclaremos aquí, de paso, que nos sirven de fuente para hacer estas observaciones las ediciones de los dos años citados del "Directorio de la administración pública centralizada" que publica la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República).

El Director General de Asuntos Jurídicos, Salvador Jiménez del Prado, fue sustituido por el licenciado Francisco Torres García. El de Asuntos Pesqueros Internacionales, Arturo Díaz Rojo, fue reemplazado por Alonso López Cruz. El de Infraestructura Pesquera, Héctor López Gutiérrez, por Fernando Ortiz Rubio. El de Organización y Capacitación Pesquera, René Nucamendi, por Ricardo Ferre D'amare.

A lo mejor todos esos movimientos son naturales y han servido, como se dijo en circunstancia célebre "para mejor servicio de la república". Ojalá haya sido así. Mientras tanto, el plan nacional de desarrollo pesquero sigue sin parecerse a la realidad.

12-07